



Revista Bitácora Urbano Territorial
ISSN: 0124-7913
ISSN: 2027-145X
bitacora_farbog@unal.edu.co
Universidad Nacional de Colombia
Colombia

La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz[1]

Álvarez Giraldo, Ever Estyl; Pimienta Betancur, Alejandro

La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz[1]

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 32, núm. 1, 2022

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74869574006>

DOI: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98476>

Dossier central

La ‘pacificación’ y la ‘paz territorial’ en Urabá como lógicas espaciales de la paz[1]

The ‘pacification’ and ‘territorial peace’ in Urabá as spatial
logics of peace

A ‘pacificação’ e a ‘paz territorial’ no Urabá como lógicas
espaciais de paz

La ‘pacification’ et la ‘paix territoriale’ à Urabá comme
logiques spatiales de paix

Ever Estyl Álvarez Giraldo ever.alvarez@udea.edu.co

Universidad de Antioquia, Colombia

Alejandro Pimienta Betancur
alejandro.pimienta@udea.edu.co

Universidad de Antioquia, Colombia

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol.
32, núm. 1, 2022

Universidad Nacional de Colombia,
Colombia

Recepción: 15 Septiembre 2021
Aprobación: 29 Noviembre 2021

DOI: [https://doi.org/10.15446/
bitacora.v32n1.98476](https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98476)

Redalyc: [https://www.redalyc.org/
articulo.oa?id=74869574006](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74869574006)

Resumen: Este artículo analiza la formación de dos lógicas espaciales de la paz, a partir de resultados de investigación en la región de Urabá (Colombia). Inicia revisando la formación histórica de una lógica espacial de la paz que asoció a Urabá con una región de frontera que debía ser sujeto de pacificación para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación. Acto seguido, el artículo analiza algunos ordenamientos espaciales que subyacen en la lógica espacial de la ‘paz territorial’ que emergió con la perspectiva gubernamental de implementación del Acuerdo de Paz, y que se superpone a aquella lógica de la pacificación hegemónica. A partir de una estrategia metodológica que articula el estudio de caso y la etnografía multilocal, se concluye que la paz territorial tiene una versión estatal y normativa que no supera la lógica de la pacificación. Sin embargo, hay otra paz territorial que se configura como proyecto político antagónico y potencia las capacidades en los actores, pero que encuentra limitaciones ante la profundización de los desequilibrios socioespaciales derivados de la reconfiguración del conflicto armado, de la presencia fragmentada del Estado y de intervenciones económicas lícitas e ilícitas.

Palabras clave: pacificación, paz territorial, paz, espacio.

Abstract: This article analyzes the formation of two spatial logics of peace, based on research results in the Urabá region (Colombia). It begins by reviewing the historical formation of a spatial logic of peace that associated Urabá with a border region that should be subject to pacification to give way to the materialization of the capitalist hegemonic order and inclusion in the territory of the nation state. The article then analyzes some spatial arrangements that underlie the spatial logic of ‘territorial peace’ that emerged with the governmental perspective of implementation of the Peace Agreement, and that overlaps that logic of hegemonic pacification. Based on a methodological strategy that articulates the case study and multilocal ethnography, it is concluded that territorial peace has a state and normative version that does not exceed the logic of pacification. However there is another territorial peace that is configured as an antagonistic political project and enhances the capacities of the actors, but that finds limitations in the face of the deepening of the socio-spatial imbalances derived from the reconfiguration of the armed conflict, the fragmented presence of the State and legal and illegal economic interventions.

Keywords: pacification, territorial peace, peace, space.

Resumo: Este artigo analisa a formação de duas lógicas espaciais de paz, a partir de resultados de pesquisas na região de Urabá (Colômbia). Inicia revisando a formação histórica de uma lógica espacial de paz que associava Urabá a uma região de fronteira que deveria ser pacificada para dar lugar à materialização da ordem hegemônica capitalista e à inserção no território do estado-nação. O artigo analisa, então, alguns arranjos espaciais que fundamentam a lógica espacial da 'paz territorial' que emergiu da perspectiva governamental de implementação do Acordo de Paz, e que se sobrepõe a essa lógica da pacificação hegemônica. Com base em uma estratégia metodológica que articula o estudo de caso e a etnografia multilocal, conclui-se que a paz territorial tem uma versão estatal e normativa que não ultrapassa a lógica da pacificação. Porém, há outra paz territorial que se configura como um projeto político antagônico e potencializa as capacidades dos atores, mas que encontra limitações diante do aprofundamento dos desequilíbrios socioespaciais derivados da reconfiguração do conflito armado, da presença fragmentada do Estado e das intervenções econômicas legais e ilegais.

Palavras-chave: pacificação, paz territorial, paz, espaço.

Résumé: Cet article analyse la formation de deux logiques spatiales de paix, à partir de résultats de recherche dans la région d'Urabá (Colombie). Il commence par passer en revue la formation historique d'une logique spatiale de paix qui associait Urabá à une région frontalière qui devrait être soumise à la pacification pour laisser place à la matérialisation de l'ordre hégémonique capitaliste et à l'inclusion dans le territoire de l'État-nation. L'article analyse ensuite quelques arrangements spatiaux qui sous-tendent la logique spatiale de « la paix territoriale » qui a émergé avec la perspective gouvernementale de mise en œuvre de l'Accord de paix, et qui se superpose à cette logique de pacification hégémonique. Sur la base d'une stratégie méthodologique qui articule l'étude de cas et l'ethnographie multilocale, il est conclu que la paix territoriale a une version étatique et normative qui ne dépasse pas la logique de la pacification. Cependant il existe une autre paix territoriale qui est configurée comme un projet politique antagoniste et renforce les capacités des acteurs, mais elle trouve des limites face à l'approfondissement des déséquilibres socio-spatiaux liés à la reconfiguration du conflit armé, à la présence fragmentée de l'État et aux interventions économiques légales et illégales.

Mots clés: pacification, paix territoriale, paix, espace.

Introducción

En la región de Urabá (Colombia) se evidencian las diferencias y equivalencias de las lógicas espaciales y territoriales de los diferentes momentos que ha vivido el continuum conflicto armado-construcción de paz en Colombia. Se identifica que antes del último Acuerdo de Paz (2016) la lógica espacial de la paz que se configuraba en diversos proyectos territoriales de los actores gubernamentales, privados e internacionales, era la que identificaba a Urabá como una región de frontera que debía ser sujeto de pacificación para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación, que se basó en prácticas territoriales del uso de la violencia (legal e ilegal) para neutralizar, desterrar o eliminar física y simbólicamente la otredad. Se trata de una lógica espacial de pacificación que incorpora la territorialización de la guerra y el conflicto.

El proceso regional urabaense relacionado con los diálogos de paz, la firma del Acuerdo (2016) y su posterior implementación, han permitido que emerja otra lógica espacial, identificada como construcción de la paz territorial, que se superpone y entra en tensión con aquella lógica de la

pacificación que fue hegemónica por más de cinco décadas. La diferencia fundamental, desde el punto de vista espacial, ha sido que la paz territorial, como proyecto político, ha logrado incluir las imaginaciones geográficas (Peña, 2019) de las comunidades étnicas, campesinas y pobladores rurales y urbanos, con la consecuencia de que se han potenciado capacidades territoriales en dichos actores. En este trabajo la 'paz territorial' trasciende su referencia en los Acuerdos y su inclusión retórica en los programas y proyectos estatales, y se comprende desde la perspectiva emergente y resignificada que han tenido diversos actores de base local y comunitaria. En ese sentido, se evidencian las limitaciones que ha tenido esa paz territorial 'desde abajo', ante la profundización de los desequilibrios socioespaciales derivados de la reconfiguración del conflicto armado, de la presencia fragmentada del Estado y de intervenciones económicas — lícitas e ilícitas— que limitan esa lógica espacial de la paz territorial.

Urabá como caso de estudio de las Lógicas Espaciales de la Paz. Apuntes Metodológicos

En la región de Urabá (Colombia) se han expresado con graves consecuencias los intereses geopolíticos del conflicto armado nacional (García, 2002) y, pese a los procesos de negociación y acuerdos de paz que ha pactado el gobierno colombiano con grupos guerrilleros y paramilitares desde los años ochenta del siglo XX, para que renuncien a la lucha armada como instrumento de acción política, estos han sido intentos frustrados de superación del conflicto a través del diálogo. A pesar de que avanza la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las FARC-EP, siguen vigentes diversas formas de violencia y desequilibrios socioespaciales que obstaculizan la materialización de la paz territorial.

Durante este tiempo se generaron lógicas espaciales de lucha y resistencia de comunidades campesinas y étnicas, que en muchos casos, acompañados por organizaciones sociales y de derechos humanos de diferentes escalas, construyeron estrategias que se han convertido en potentes referentes de apuestas alternativas de paz y tramitación pacífica de conflictos —como las comunidades de paz y zonas humanitarias— y que han puesto en cuestión el poderío de los actores armados y hasta la misma soberanía del Estado, sobre la demanda de la autonomía en la defensa de la vida que este no garantiza [2].

Históricamente, la lógica espacial de la 'pacificación' ha correspondido a una imaginación geográfica hegemónica que entiende que Urabá es una región de frontera que debe ser pacificada; esto ha provocado la destrucción y/o reconfiguración de saberes, modos de vida, sentidos de lugar y territorialidades de colonos, comunidades étnicas, campesinos y pobladores rurales y urbanos, quienes claman por otras formas de relacionamiento:

Nosotros siempre habíamos dicho como comunidades negras que el Estado no es solamente pensar en la presencia armada, también tiene que ser una presencia social, y con un Estado de civil, donde esté el tema de salud, esté el tema de

educación, bueno, todo el tema social. (Comunicación personal con líder de Carmen del Darién, 2019)

La pacificación es una categoría de análisis que corresponde a una lógica espacial que se sustenta en una concepción moderna-liberal de la paz. Dicha concepción refuerza la territorialidad estatal y empresarial-extractivista, orientada a la producción de espacios ‘seguros’ y funcionales al desarrollo capitalista, y es rastreable desde el siglo XVI, momento en el que se configuran imaginaciones geográficas y representaciones sobre la otredad que estigmatizan la región y la población, al definir a sus habitantes como salvajes e inferiores que debían ser pacificados a través de la conquista y la colonización. La pacificación se profundiza a lo largo del siglo XX, pues era condición necesaria para garantizar la integración económica y social de Urabá a la nación. La cúspide de este proceso se alcanza a mediados de los años noventa con la llamada ‘Pacificación de Urabá’ (Monroy, 2014), a partir de la alianza entre fuerza pública y paramilitares, en un intento por ‘recuperar el territorio’ [3] de la influencia ejercida por los movimientos de izquierda y los grupos guerrilleros que hacían presencia en la región. A raíz de esto se generaron graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y se profundizaron los desequilibrios socioespaciales que persisten en la actualidad.

En ese marco histórico, relacionado con los diálogos y el Acuerdo de paz (2016), y su implementación regional en Urabá, el Programa de Investigación Territorio_Lab: Ciudadanía y Paz, desde el año 2016, ha propiciado una línea de proyectos de investigación que se preguntan ya no por la lógica de la ‘pacificación’, sino por la de la paz territorial desde las prácticas espaciales de los actores locales y subregionales y los procesos de coproducción de conocimiento que han propiciado. En particular el proyecto Paz territorial y co-producción de conocimiento, así como la investigación de maestría Urabá, de la ‘pacificación’ al encuentro con la ‘paz territorial’, se desarrollaron desde un enfoque socioespacial y cualitativo, mediante la estrategia de estudio de caso, incorporando técnicas del método documental [4]. Dicho método estuvo enfocado en la identificación y análisis de estudios de la región de Urabá, con el fin de comprender el proceso de configuración regional, así como el tratamiento que han dado a las diversas territorialidades, el conflicto, la violencia, y la construcción de paz. También se usó la etnografía multilocal [5] (Marcus, 2001), entendida como una estrategia que posibilita el establecimiento de una relación e interacción prolongada entre el investigador y los sujetos de investigación, a partir del encuentro y la cotidianidad que se comparte en diferentes escenarios.

Elementos de Análisis de las Lógicas Espaciales de la Paz. Resultados y discusión

Espacios-Tiempos de las Lógicas de la Pacificación de Urabá

A diferencia de Monroy (2014), que describe la pacificación de Urabá como una marca temporal concreta (mediados de los años noventa), aquí se plantea que el interés por pacificar la región, imponiendo la paz por la fuerza, y el ejercicio de la violencia directa y simbólica con el objetivo de crear espacios seguros para el desarrollo económico, ha sido una constante dentro de su configuración socioespacial. Rastreada hasta el siglo XVI, con la llegada de los españoles a América, la pacificación ha tenido como fundamento narrativas restringidas sobre la paz, funcionales a intereses colonialistas, expansionistas y capitalistas.

La representación y producción de narrativas sobre Urabá se explica desde su configuración histórica regional de larga, mediana y corta duración:

Espacio-Tiempo de la Larga Duración.

El proceso de conquista desplegado por los españoles en los territorios ancestrales de los pueblos indígenas del Darién, el cual fue asumido como un avance civilizatorio del viejo continente y del sujeto moderno, libre y racional que se oponía a la barbarie y el salvajismo representado en la alteridad del sujeto indígena y del territorio que habitaba, y que se encontraban por “fuera de los dominios de la civilización material occidental europea” (Horta, 2019, p. 19)

Espacio-Tiempo de la Mediana Duración.

Entre los años sesenta y finales de los años ochenta del siglo XX, Urabá experimentó una reconfiguración geográfica, poblacional, económica, política y social, impulsada por los esfuerzos de integración de la región a la economía nacional y global por medio de la emergencia y consolidación de la agricultura comercial del banano, concentrada en los municipios de la planicie aluvial. La transformación de la estructura tradicional agraria, el rápido crecimiento poblacional, las precarias condiciones de habitabilidad de los pobladores y el privilegio de la vía militar por parte del Estado, que eludía sus funciones de regulación de los conflictos, desató diversas formas de violencia que pusieron en riesgo los intereses capitalistas asentados en la región. A partir de este momento, se intensificaron los esfuerzos por pacificar la región, ya no solo por la vía del sometimiento de la otredad que representaban los indígenas, sino también de nuevos pobladores —negros, colonos campesinos—, así como de grupos insurgentes y de izquierda que fueron configurando diferentes movimientos de resistencia.

La situación periférica y de marginalización de Urabá, con respecto al centro de Antioquia y del país, no era una situación deseada: desde muy temprano se vio la necesidad de integrar la región a las dinámicas nacionales. Para el Estado parecía necesario incorporar regiones como Urabá a la construcción de la nación y, para la lógica privada-empresarial, que se radicaliza a partir de los años sesenta del siglo XX, era necesario incorporar nuevos territorios y regiones a las dinámicas de acumulación de capital, ya que estas hacen parte de las soluciones espacio-temporales que debe buscar el capitalismo para superar las crisis inherentes a su desarrollo, derivadas de la sobreacumulación de capital (Harvey, 2007; Lombana, 2012).

Espacio-Tiempo de la Corta Duración.

La articulación que se dio en los años noventa entre Estado, grupos paramilitares y empresarios, con el propósito de hacer frente de manera violenta a las guerrillas y movimientos políticos de izquierda —y a sus bases sociales— dio como resultado la limitación de la pluralidad en la participación política, la agudización de la violencia directa e indiscriminada sobre la población, la desestructuración del movimiento social y una contrarreforma agraria a través del despojo y desplazamiento, con el propósito de favorecer intervenciones económicas que profundizan el modelo de desarrollo capitalista inequitativo y excluyente que ha estado vigente en la región durante los últimos cincuenta años.

Este proceso de expulsión y reconquista del territorio de las supuestas amenazas que atentan contra la paz —guerrillas, movimientos de izquierda, comunidades campesinas y étnicas con tierra “improductiva”— se vendió por parte del Estado y de los paramilitares como el triunfo de una estrategia de pacificación (Monroy, 2014), que dio como resultado la disminución, a partir de 1998, de la presencia guerrillera en el eje bananero, así como la salida de la Unión Patriótica de la región, la expansión de la actividad agroindustrial del banano, la ganadería y la palma de aceite hacia el bajo Atrato, y la disminución de las prácticas de violencia más generalizadas como las masacres. No obstante, estos aparentes éxitos invisibilizaron los ataques contra la población civil, y la proliferación de nuevos conflictos que dos décadas después siguen vigentes con mayor intensidad, tal como es la expansión de los cultivos de uso ilícito, las tensiones entre comunidades étnicas y población mestiza por ocupación de los territorios colectivos, el tráfico de drogas y migrantes, la emergencia de nuevas expresiones del paramilitarismo a través de las bandas criminales, grupos armados organizados, entre otros.

Lógicas Espaciales de la Paz Territorial

El conflicto armado llevó a que determinadas características geográficas de Urabá fueran rotuladas como estratégicas para la guerra, ya que desde allí se definían los corredores de entrada, desplazamiento, consolidación

y disputa de los diferentes grupos armados, así como los lugares por donde fluyen y se desarrollan diversas economías ilícitas en la actualidad (Monroy, 2013). De esta forma se configuró una geografía de la guerra en la que confluyen y se superponen diferentes territorialidades institucionales, bélicas y socioculturales, a partir de las cuales interactúan concepciones, intereses, relaciones y discursos sobre las formas de entender, practicar y producir el espacio; todo esto establece diferencias en la configuración socioespacial de la región (García y Aramburo, 2011).

No obstante, hay que mencionar que estas mismas geografías no solo han sido funcionales y estratégicas para las guerras y los conflictos, pues es allí donde los pobladores han construido sus proyectos alternativos de vida resistentes a la violencia y la desigualdad derivada de intervenciones económicas excluyentes, y donde dan cuenta de las lógicas espaciales de la paz. Así pues, en medio de la geografía de la guerra, también se han configurado diversas geografías de la paz, las cuales han sido invisibilizadas y fracturadas ante la expresión desmedida de la violencia. Siguiendo a Haesbaert (2011), estas geografías constituyen el carácter multiterritorial de la paz y del conflicto; a través de ellas se experimenta simultánea y/o sucesivamente diferentes territorios, reconstruyendo constantemente el propio. Es por esto por lo que la negociación y firma de acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y grupos armados, como el Ejército Popular Liberación -EPL- en 1991, las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- entre 2003-2006, y, más recientemente, las FARC-EP, en el 2016, han mantenido viva la esperanza para los pobladores de Urabá en torno a la búsqueda de la paz por la vía del diálogo, y no por las armas y la violencia como ha sido la constante.

La implementación del Acuerdo, y su consigna de involucrar el enfoque territorial, llevó a repensar y comprender que el espacio [6] juega un papel importante en la construcción de la paz. De ahí que la noción de 'paz territorial' haya ganado visibilidad en el ámbito académico, político y ciudadano y revitalizado el interés por los fundamentos ontológicos y epistemológicos sobre el estudio y conceptualización de la paz, derivando además en otras figuras de ordenamiento espacial que se superponen —y pueden llegar a entrar en tensión— en función de cómo son concebidas y apropiadas por los actores en los territorios. De esta forma, han emergido algunas lógicas que se concretan en ordenamientos espaciales para la paz y que son funcionales para los excombatientes, las víctimas (INER, 2020) o el capital [7].

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- hacen parte del punto 1 del Acuerdo de Paz “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral”, a través del cual se busca contribuir a la transformación estructural del campo, cerrar las brechas entre la ruralidad y la ciudad, así como crear condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Para el caso del Urabá antioqueño, el PDET se estructuró a partir de ocho municipios: Apartadó, Carepa,

Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo, ocasionando una exclusión interna en la espacialización del Acuerdo de Paz en la región, al quedar por fuera los municipios de Arboletes y San Juan de Urabá.

La ruta participativa que definió la Agencia de Renovación del Territorio - ART- para la formulación del PDET en Urabá incluyó la división territorial de la subregión en 82 núcleos veredales o Unidades Básicas de Planeación; además, contó con la asistencia de 10,478 personas, proceso que finalmente resultó en la formulación de ocho Pactos Comunitarios (PCTR), ocho Pactos Municipales (PMTR) y un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que se suscribió el 14 de septiembre de 2018, en el cual se identificaron y priorizaron 1,641 iniciativas en ocho pilares.

La formulación del PDET en Urabá generó grandes expectativas en torno a la posibilidad de transformar el orden social desigual e inequitativo de la región, cuya principal expresión es la concentración de la tierra. De las 1'177,578 hectáreas que tiene Urabá, el 99.62% corresponden al área catastral rural (Muñoz y Zapata, 2011) y se caracterizan por un alto nivel de concentración de la tierra con un coeficiente de Gini [8] de propietarios del 0.8653, y con una estructura de la propiedad rural caracterizada por el predominio de predios privados con destino económico agropecuario, principalmente de mediana y gran propiedad [9]

Frente al estado de implementación de las iniciativas PDET, al 2020 habían sido 'impactadas' [10] cerca de 221 (ART, 2020), equivalente a un 13.46%. Pese a este avance, Urabá es una de las tres regiones con mayor rezago en el desarrollo de las iniciativas PDET, junto con Chocó y Arauca, siendo el pilar 8, Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, uno de los más atrasados con respecto al promedio general (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, Universidad de Notre Dame, 2021).

Dicho rezago en el pilar 8 es explicable, en parte, por el énfasis que se ha dado al desarrollo de iniciativas relacionadas con infraestructuras y por el hecho de que muchas de estas iniciativas están relacionadas con acciones formativas o procesos de más largo plazo, que incluyen elementos 'poco tangibles' que no han sido una prioridad para su implementación. A esto se le suma la poca claridad frente a la financiación de las iniciativas, pues el costeo que realizó el CONPES 3932 de 2018, que calcula el costo de la implementación de los PDET en 79.6 billones de pesos, no incluía el pilar 8, poniendo en riesgo su viabilidad al no contar con los recursos necesarios para su implementación (Naranjo et al., 2020).

Desde inicios del 2019 se comenzaron a hacer visibles algunas limitaciones en la implementación del PDET, pues, una vez firmado el PATR, los equipos territoriales de la ART se debilitaron durante la transición del gobierno Santos a Duque, decayendo seriamente el nivel de interlocución entre el Estado, las comunidades rurales y sus organizaciones.

Estas limitaciones iniciales en la implementación estuvieron, además, influenciadas por el cambio de enfoque en la perspectiva de gobierno en

torno a la paz, recogida en la política de estabilización “Paz con legalidad” que, si bien no desconoce el PDET, lo reduce a un dispositivo para la focalización territorial de la intervención estatal en materia de seguridad, con miras a su estabilización.

Es evidente la insuficiencia de mecanismos técnicos y presupuestales para aportar de manera efectiva e integral a la construcción territorial de la paz, si no está en el centro la participación y el diálogo directo con los actores del territorio para la toma de decisiones. No obstante, el PDET, por la expectativa y participación que generó, sigue siendo un referente apropiado para los actores de base comunitaria, y, en ese sentido, la crítica, más que al instrumento formulado, es a la falta de implementación.

Espacialidades para la Reincorporación. Entre la Transicionalidad y la Permanencia

Alrededor de la dejación de armas y el inicio del proceso de reincorporación individual y colectiva por parte de los miembros de la exguerrilla FARC-EP, se configuraron una serie de ordenamientos espaciales en Colombia que tendrían un carácter temporal, pero que han sido apropiados de manera diferencial por excombatientes y comunidades, así como por las agencias gubernamentales. Estos espacios, conocidos inicialmente como Zonas Veredales Transitorias de Normalización -ZVTN- y Puntos Transitorios de Normalización -PTN-, se localizaron en 27 [11] lugares de la geografía nacional que coinciden en su mayoría con los territorios donde históricamente las FARC-EP tuvo presencia, pero, además, donde el conflicto se expresó con mayor fuerza. En el Urabá antioqueño solo se instaló formalmente un espacio para la reincorporación después de la firma del acuerdo (ZVTN Vidrú en Vigía del Fuerte). Sin embargo, actualmente existen en Mutatá dos espacios de reincorporación: una Nueva Área de Reincorporación -NAR-, en la vereda San José de León, y un antiguo Espacios Territorial de Capacitación y Reincorporación -ETCR-, que fue trasladado desde la vereda Santa Lucía en Ituango, en julio de 2020, y que se ubicó en el predio Becuarandó. Dicho traslado se dio por el desplazamiento del que fueron víctimas los firmantes de paz y sus familias ante amenazas contra su vida.

Por su relación con los procesos en el Gran Urabá, merecen especial mención en este análisis los antiguos ETCR de Llano Grande (Dabeiba) y de Brisas/La Florida en Carmen del Darién-Chocó, también conocido como Silver Vidal Mora, ya que, por su proximidad espacial, han incidido en las dinámicas del proceso de reincorporación de la región, configurando a su vez diversas formas de interacción entre los excombatientes con la institucionalidad y las comunidades.

Nosotros estamos comprometidos con el tema de la paz, que nosotros no queremos más derramamiento de sangre, no queremos empuñar un arma más, sino que queremos es seguir el proceso político, explicarles a las comunidades cómo es el tema del proceso de paz, cuáles son los acuerdos, y cuando ya la gente va cogiendo ese camino y ya la gente va entendiendo qué es el proceso y para qué es el proceso,

la gente nos va extendiendo la mano cada día más. (Comunicación personal con firmante de paz, 2019)

A lo anterior se le suma que es justamente en la espacialidad que configuran dichos espacios de reincorporación entre las subregiones de Urabá y Occidente en Antioquia, así como entre Antioquia y Chocó en el medio y bajo Atrato, donde hoy se concentran los principales intereses extractivistas, tal como evidencia el mapa a partir de la confluencia de solicitudes mineras con los territorios étnicos, así como el aumento de las disputas territoriales entre actores armados por el control de diversas economías ilegales.

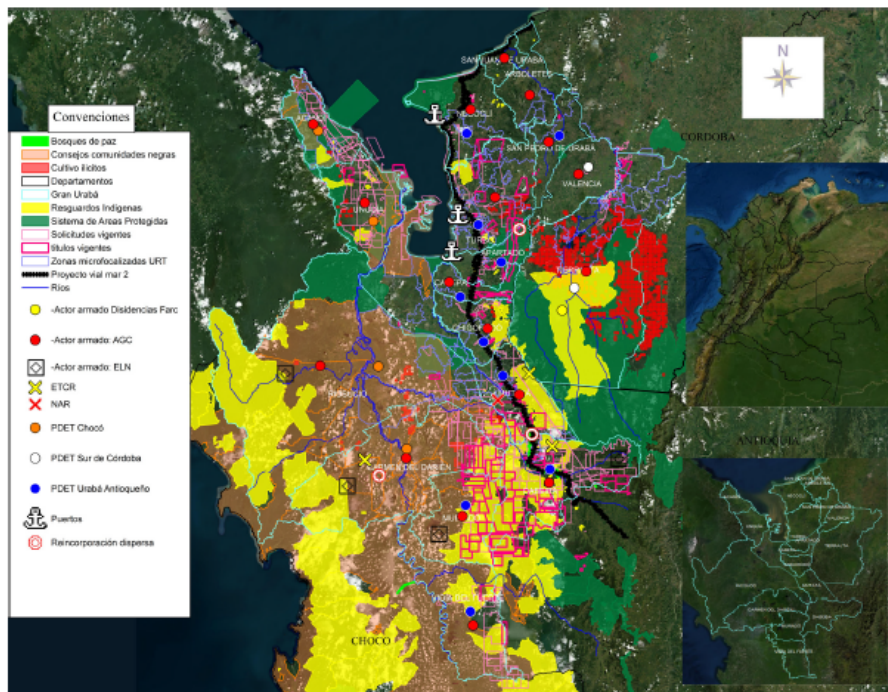


Figura 1.

Mapa títulos mineros Urabá y otras dinámicas socioespaciales
Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en el mapa, la situación de municipios como Dabeiba, Murindó y Mutatá es particularmente crítica, ya que allí es donde se concentran la mayor cantidad de solicitudes y títulos mineros vigentes que tienen incidencia sobre territorios indígenas. Esto, sumado a la disputa territorial entre las AGC y el ELN por el control territorial del medio y Bajo Atrato, genera mayores retos para la materialización de las iniciativas de paz.

En vez que los excombatientes de FARC-EP recibieron la acreditación de dejación de armas y terminaron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, se creó, mediante el Decreto 1274 de 2017, la figura jurídica de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- para adelantar los procesos de reincorporación comunitaria. Dichos espacios fueron reglamentados a través del Decreto 2026 de 2017. El marco jurídico de los ETCR estuvo vigente hasta el 15 de agosto de 2019 y después de esto inició un momento de transformación de estos

espacios en centros poblados o extensiones de corregimientos y veredas, los cuales debían ingresar al ordenamiento jurídico y territorial de los municipios.

Los espacios de reincorporación han garantizado algún tipo de presencia, inversión estatal y cooperación —que, históricamente, habían sido mínimas—, pero su aparición también ha complejizado viejos conflictos territoriales que, en el escenario transicional del posacuerdo, adquieren nueva envergadura y demandan nuevos desafíos en su tratamiento, para no poner en riesgo el proceso de reincorporación y de construcción de la paz a nivel local. El caso del antiguo ETCR Silver Vidal Mora es ilustrativo en este aspecto, ya que después de cinco años de su creación en inmediaciones de la cuenca del río Curbaradó en el bajo Atrato chocoano, aún no se avizora una solución definitiva para su integración y estabilización definitiva en el ordenamiento territorial de la región.

Lo anterior persiste debido a que este espacio de reincorporación se ubicó en un territorio étnico que fue sujeto de múltiples formas de victimización, entre estas el despojo y desplazamiento forzado, y que no ha sido aún restituido y reparado integralmente. El predio donde se encuentra ubicado actualmente el antiguo ETCR es reclamado por el Consejo Comunitario del río Curbaradó como parte del territorio colectivo. Si bien desde instancias como el Ministerio del Interior, la ART [12], la ARN [13] y la ANT [14] se reconoce la titularidad del predio a una particular [15], esta tiene varias propiedades en el área de influencia del ETCR que se encuentran en proceso de restitución de tierra y, en el caso de algunos predios, se le ha señalado como ocupante de mala fe.

Esta situación tiene como antecedente el contexto de desplazamiento y despojo que vivió la región de Urabá y el bajo Atrato a finales de los años 90 con la arremetida paramilitar que afectó gravemente a la población étnica y mestiza que habita este territorio, y que ocasionó que de las 4,782 familias (14,783 personas) que integran el censo del Consejo Comunitario del río Curbaradó, actualmente se encuentren por fuera del territorio el 70.4% de sus integrantes (10,407 personas y 3,485 familias) (Consejo Comunitario del Territorio Colectivo de Curbaradó, 2017). Estas personas todavía hoy reclaman la restitución de su territorio, y tienen la esperanza puesta en que la implementación del Acuerdo de Paz ayude a materializar definitivamente este objetivo.

Según la socialización realizada por la ARN y la ANT en asamblea del 29 de enero de 2021, esta situación jurídica y técnica del predio impide que la Agencia Nacional de Tierras -ANT- inicie los trámites de compra directa, con lo que se pone en riesgo avanzar en el proceso de estabilización de este espacio. Ante esta situación, la ruta de trabajo en la que se ha enfocado la institucionalidad estatal es el traslado de la población excombatiente hacia otro predio que no se traslape con áreas de manejo étnico o ambiental “o predios donde se pueda realizar procesos de concertación con las comunidades para el relacionamiento en el territorio y el uso de los recursos naturales” (ARN, 2021). Esto, no obstante, es

difícil de garantizar, teniendo en cuenta el contexto de desplazamiento y despojo que genera inseguridad jurídica en muchos de los predios.

El desconocimiento u omisión de las implicaciones del predominio étnico —y su forma de organización territorial— de los territorios donde se instalaron los ETCR y donde se adelanta el proceso de reincorporación, constituye una de las causas de la limitación de la implementación del punto 3 del Acuerdo de Paz en regiones como Urabá y el bajo Atrato. Tanto el Gobierno Nacional como las FARC subestimaron o ignoraron las lógicas y dimensiones étnicas de determinados territorios, pues hay restricciones de tipo jurídico que limitan el acceso a la tierra y el establecimiento definitivo de las personas en reincorporación en los territorios colectivos de las comunidades negras. Estas restricciones se derivan de la Ley 70 de 1993 y sus decretos reglamentarios, así como de los mismos reglamentos internos de los Consejos que dificultan este proceso. Al igual que con el PDET, los actores de base comunitaria se han identificado con esta lógica espacial que han entendido como una expresión de la paz territorial, y la crítica, más que a su espacialidad, es a la incapacidad de implementación.

Conclusiones

En Urabá hay multiterritorialidad (Haesbaert, 2011) por la cohabitación de las lógicas espaciales de la guerra y la paz, y se configuran simultánea y/o sucesivamente diferentes territorialidades. Allí, persiste una lógica espacial de la paz que considera a Urabá como una región de frontera que debe ser sujeto de pacificación, para dar paso a la materialización del orden hegemónico capitalista y de inclusión al territorio del Estado nación. Esa lógica se fundamenta en prácticas territoriales del uso de la violencia (legal e ilegal) para neutralizar, desterrar o eliminar física y simbólicamente la otredad.

La otra lógica espacial, la de paz territorial, tiene una versión estatal y normativa que no supera la lógica de la pacificación y que se sustenta en un enfoque liberal de construcción de paz que plantea la necesidad de fortalecer el estado de derecho, la democracia y la institucionalidad (Bautista, 2017).

Esas lógicas se superponen y entran en tensión con las lógicas emergentes de una paz territorial construida desde abajo por actores de base comunitaria; una paz territorial que fluye por los circuitos espaciales de los lazos comunitarios y por las organizaciones de la sociedad civil local; una paz desde la horizontalidad y con rostro humano que se configura como proyecto político antagónico (Pimienta et al., 2019).

Dicha paz territorial encuentra limitaciones en Urabá por causa de:

- a) la presión que ejercen las actividades extractivas sobre los territorios étnicos y de protección ambiental
- b) la presencia y aumento de cultivos de uso ilícito en la frontera entre Antioquia y Córdoba a través de la serranía del Abibe y

- el Nudo del Paramillo, así como en los territorios étnicos en el Atrato
- c) la hegemonía que tienen las AGC en todos los municipios de la región, así como disputas territoriales que sostienen con el ELN en el medio y bajo Atrato, que generan nuevos desplazamientos, confinamientos y presencia de minas antipersona
 - d) as amenazas y asesinatos de líderes sociales, especialmente de reclamantes de tierra, así como la emergencia de nuevos conflictos y tensiones, pues, dada la magnitud del fenómeno del despojo que vivió la región entre 1995-2005, en la actualidad hay grandes extensiones territoriales focalizadas por la Agencia de Restitución de Tierras

Estas situaciones ponen en riesgo los proyectos territoriales construidos por algunas comunidades que buscan construir la paz restituyendo las funciones colectivas y vitales del territorio y recomponiendo “las relaciones con la naturaleza, los paisajes, los sentidos de lugar y las territorialidades dañadas o negadas por la guerra” (Peña, 2019, p. 6).

Referencias

- AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO (2020). *¿Algo maravilloso está pasando en Urabá! Región Urabá*: AVANZAPDET.
- AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (2021, 31 DE ENERO). *Estos son los 24 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación-AETCR*. http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_Caracoli.aspx
- BAUTISTA, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de paz territorial. *Revista Ciudad Paz-ando*, 10, 100-110. <https://doi.org/10.14483/2422278X.11639>
- CONSEJO COMUNITARIO DEL TERRITORIO COLECTIVO DE CURBARADÓ (2017). *Informe de caracterización socioeconómica del territorio colectivo de Curbaradó*. Consejo Comunitario del Territorio Colectivo de Curbaradó.
- COURTHEYN, C. (2019). Territorios de paz: otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Revista Territorios*, (40), 291-318. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-84182019000100291
- FUNDACIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA Y OPCIÓN LEGAL. (2020). *La sombra oscura del banano en Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado*. FUCUDE; *Opción Legal*. <https://opcionlegal.org/la-sombra-oscura-del-banano-en-Uraba>
- GARCÍA, C. I. (2002). Urabá. Procesos de guerra y paz en una región de triple frontera. En Universidad Nacional, *Dimensiones territoriales de la guerra y la paz* (pp.703-719). Universidad Nacional de Colombia.
- GARCÍA, C. Y ARAMBURO, C. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia: Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. ODECOFI-INER.

- GOBIERNO DE COLOMBIA Y FARC-EP (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Gobierno de Colombia y FARC-EP.
- HAESBAERT, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- HARVEY, D. (2007). La geografía de la acumulación capitalista: reconstrucción de la teoría marciana. En: *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal
- HORTA, C. M. (2019). *Espacio salvaje y colonización de Urabá, 1840-1960*. [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69425>
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES (2020). *Dinámicas territoriales del Urabá antioqueño. Componente Análisis Proyecto “Aportes a la construcción de línea base para la formulación de lineamientos de orientación”*. Instituto de Estudios Regionales, Dirección de Regionalización, Universidad de Antioquia.
- INSTITUTO KROC DE ESTUDIOS INTERNACIONALES DE PAZ, UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME. (2021). *Informe bimestral Estado efectivo de la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia marzo de 2021-abril de 2021*. Programa Matriz de Acuerdos de Paz: Iniciativa Barómetro; Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz; Escuela Keough de Asuntos Globales; Universidad de Notre Dame.
- LOMBANA, M. (2012). La configuración espacial de Urabá en cinco décadas. *Ciencia Política*, 12, 40-79. <https://doi.org/10.15446/cp>
- MASSEY, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En: ARCHUF, L. (compiladora). *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* (pp.103-127). Paidós.
- MARCUS, G. E. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11(22), 111-127. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>
- MONROY, S. (2013). *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá, Colombia*. Editorial Universidad del Rosario.
- MONROY, S. (2014). Pacificación y violencia. Ejes para una comparación Colombia-Brasil. *Análisis Político*, (82), 113-129. <http://dx.doi.org/10.15446/anpol.v27n82.49410>
- MUÑOZ, J. C., Y ZAPATA, O. (2011). *Estructura de la propiedad de la tierra rural en Antioquia, 2006-2011*. Universidad EAFIT- Gobernación de Antioquia. <https://www.yumpu.com/es/document/view/34963096/estructura-de-la-propiedad-de-la-tierra-rural-en-antioquia-2006-2011>
- NARANJO ARISTIZÁBAL, S., MACHUCA PÉREZ, D., Y VALENCIA TORO, M. (2020). *La reforma rural integral en deuda*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político-CEPDIPO. <https://cepdipo.org/portfolio/cuadernos-de-la-implementacion-6-la-reforma-rural-integral-en-deuda/>
- PEÑA, L. B. (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Instituto CAPAZ. <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2019/11/Documento-de-Trabajo-N6-V3-2.pdf>
- PIMIENGA, A., ARISTIZÁBAL, L., & ÁLVAREZ, E. (2019). La paz territorial como horizontalidad. Aportes del Territorio_Lab.

Revista CEPREVIDE: Cultura de paz y derechos humanos, (4), 62-67. <http://www.ceprevide.gob.mx/wp-content/uploads/sites/15/2021/06/REVISTA-CEPREVIDE-No-4-DIC-2019.pdf>

SÁNCHEZ, N. (2021, 7 DE MARZO). Los Argote, la poderosa familia que está a punto de ir a juicio por presuntas alianzas con paramilitares en Urabá. *Pacifista*: <https://pacifista.tv/notas/los-argote-la-poderosa-familia-que-esta-a-punto-de-ir-a-juicio-por-presuntas-alianzas-con-paramilitares-en-uraba/>

Notas

- 1 Artículo derivado del proyecto de investigación “Paz territorial y co-producción de conocimiento” (Acta CODI 2018-23555), desarrollado por el Instituto de Estudios Regionales-INER- de la Universidad de Antioquia y apoyado por el Grupo Estudios del Territorio y el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social. También es derivado de la tesis de maestría en Estudios Socioespaciales Urabá, de la ‘pacificación’ al encuentro con la ‘paz territorial’
- 2 Un referente de territorialidades para la paz es la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, donde, además de cuestionar las nociones convencionales de territorio centradas en la delimitación y ejercicio de la soberanía del Estado, los habitantes articulan nociones de paz en torno a la configuración de comunidad. Para profundizar ver Courtheyn (2019).
- 3 En este trabajo el territorio se asume como una expresión espacial del poder, la cual no está circunscrita exclusivamente al área delimitada, controlada y sobre la cual ejerce soberanía el Estado-nación moderno. Se asume aquí una perspectiva relacional en la que el territorio es una formación espacial que se produce socialmente
- 4 Se priorizaron 152 títulos en esta investigación, producidos por cerca de 63 instituciones de 10 países.
- 5 Esta perspectiva metodológica se operacionalizó a través del trabajo de campo entre agosto de 2018 y diciembre de 2020. La generación de información incluyó cerca de 20 entrevistas abiertas y semiestructuradas y 25 encuentros de trabajos grupales denominados laboratorios territoriales, así como espacios de conversación espontáneos que dieron pie a la elaboración algunos productos radiales y audiovisuales. Consultar en https://www.youtube.com/channel/UCUzrZhhyfRyJLpDiBcxGoT_g/videos
- 6 Las proposiciones de Massey (2005) frente a la conceptualización de espacio resultan de utilidad para este trabajo, pues plantea que el espacio: I) “es producto de interrelaciones”, II) “el espacio es la esfera de la posibilidad de la existencia de la multiplicidad”, III) “el espacio siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado” (104-105).
- 7 Por la vía del discurso de la paz se ha buscado, además, potenciar por parte del sector privado otros ordenamientos espaciales en función de las intervenciones económicas, valga mencionar la Zona Franca, las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico-ZIDRES, las Zonas Futuro, entre otros.
- 8 El Coeficiente de Gini es un método utilizado para medir la desigualdad en una escala de 0 a 1, donde los dígitos que más se acerquen a 0 indican menor nivel de desigualdad, frente a aquellos que más se acerquen a 1, que indican un mayor nivel de desigualdad. El Gini de tierras mide la concentración de la tierra por predio. El Gini propietario mide la desigualdad en torno a la cantidad de tierra por propietario.
- 9 El estudio de Muñoz & Zapata (2011) establece la siguiente categorización según los tamaños de la propiedad: microfundio: predios menores de 3 hectáreas; minifundios: predios entre 3 y 10 hectáreas; pequeña propiedad:

- predios entre 10 y 20 hectáreas; mediana propiedad: predios entre 20 y 200 hectáreas; gran propiedad: predios con una extensión mayor a 200 hectáreas
- 10 El reporte de la ART (2020) es vago al hablar de “impactado”, pues no precisa si fueron aprobadas o se ejecutaron
 - 11 Se crearon 20 ZVTN y 7 PTN, posteriormente se transformaron en ETCR, quedando activos a febrero de 2021 un total de 24.
 - 12 Agencia de Renovación del Territorio
 - 13 Agencia para la Reincorporación y Normalización
 - 14 gencia Nacional de Tierras
 - 15 Ha sido acusada como ocupante de mala fe, además de supuestamente financiar los grupos paramilitares en la región. Al respecto ver Sánchez (2021)